



HOSPITAL DE COQUIMBO SDG. RECURSOS HUMANOS

El Servicio de Salud Coquimbo invita a los interesados que cumplan los requisitos correspondientes, a postular a los siguientes cargos en los establecimientos de su red:

I. Antecedentes Generales:

Nombre del cargo	Terapeuta Ocupacional.
Nº de cargo(s)	1.
Servicio/ Unidad	CESAM Punta Mira / Servicio de Psiquiatría.
Establecimiento	Hospital San Pablo de Coquimbo.
Código de Postulación	407-01

II. Requisitos Específicos:

Nº	Requisitos Formales Exigibles
1	Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
2	Salud Compatible con el Cargo.

Nº	Requisitos Deseables
1	Experiencia Laboral comprobable en temática de Drogodependencias.
2	Experiencia laboral en el área del Desarrollo Cognitivo de Pacientes.
3	Experiencia laboral con personas en condición de vulnerabilidad social.
4	Capacitación en formación de habilidades laborales.
5	Experiencia comprobable en temática de habilidades para la vida.

III. Condiciones de Contrato:

Calidad Jurídica	Calidad Contrata, con período de prueba por tres meses.
Planta/Estamento	Profesional.
Grado EUS	16° EUS.
Disponibilidad	Inmediata
Tipo de Jornada	22 Horas Semanales.
	Cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración Pública.

Los interesados en postular, **deben** acceder al **Formulario de Postulación** desde la página **Servicio de Salud Coquimbo**, www.sccoquimbo.cl y la página del Hospital Coquimbo, www.hospitalcoquimbo.cl ingresar al link **Trabaje con Nosotros**, completar la ficha según las instrucciones y enviarlo al Correo Electrónico: seleccion.coquimbo@redsalud.gov.cl, indicando claramente en el **asunto el Código de Postulación**. El plazo para enviar sus antecedentes vence el **Domingo 16 de Julio del 2017 a las 23:59 hrs.**

No se recibirán antecedentes en papel.

IV. Antecedentes del cargo llamado a Concurso

1. Objetivo del cargo *(breve descripción de la función principal a desempeñar)*

Brindar atención a pacientes del Cesam San Juan / Punta Mira, especialmente en lo relativo a la habilitación, entrenamiento y transferibilidad de habilidades básicas cotidianas, personales y sociales aplicadas a la vida social dentro del medio al que se pertenece. Favorecer la adquisición de herramientas de desarrollo personal e inserción sociocomunitaria que permitan contribuir a la superación del aislamiento y distanciamiento social que genera un patología mental.

2. Funciones Principales del cargo *(enumeración de las principales funciones a desempeñar)*

- Efectuar evaluación funcional de las distintas áreas de la ocupación.
- Efectuar evaluación ambiental, física y social del apoyo al proceso de rehabilitación.
- Establecer diagnóstico de rehabilitación y programa de evaluación periódica.
- Elaborar e implementar plan individual de rehabilitación dentro del Plan de Tratamiento.
- Orientar en toma de decisiones, resolución de problemas, elección ocupacional, manejo de estrés y desarrollo de confianza personal.
- Promover en la familia apoyo para el proceso de rehabilitación.
- Apoyar desempeño de roles satisfactorios en las distintas áreas de la ocupación humana.
- Derivar a los distintos dispositivos de la red, según corresponda.
- Entrenar en habilidades funcionales en distintas áreas, especialmente en Actividades de la Vida Diaria y en el ámbito escolar.
- Efectuar visita de Salud Mental especializada.
- Realizar actividades orientadas a la inserción laboral, educacional y comunitaria.
- Entrenar y supervisar práctica de habilidades funcionales en situaciones reales.
- Capacitar y supervisar a monitores de rehabilitación.
- Diseñar, aplicar y supervisar programa de manejo ambiental con relación a la readecuación del ambiente físico y social para facilitar la función en las distintas áreas de la ocupación.
- Realizar actividades grupales de sensibilización, intercambio e información con relación a la reinserción de personas con patología psiquiátrica.
- Participar en actividades de catastro, capacitación, asesoría y coordinación con personas, organizaciones de usuarios y comunitarias, instituciones y medios de comunicación.
- Participar en reuniones del equipo, reuniones de coordinación, evaluaciones y programaciones de Salud Mental.
- Generar y participar en actividades de investigación pertinentes a las necesidades del servicio.
- Realizar las otras funciones que la jefatura asigne de acuerdo a su ámbito de competencia.

3. Dependencia Organizacional:

El candidato seleccionado dependerá directamente del **Médico Jefe Servicio de Psiquiatría.**